



Ayuntamiento
de
Castro de Filabres

RESOLUCIÓN N° 02 / 2021 de 27 de enero de 2021

**CONTRATO ADQUISICIÓN DE INMUEBLE
Expediente n.º 2020/033400/007-208/00002**

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien:

| | |
|-----------------------|---|
| Referencia catastral | 9957503WG4195N0001RT |
| Localización | PLAZA DEL PUEBLO 04212 CASTRO DE FILABRES |
| Clase: | URBANO |
| Superficie: | 9 M2 |
| Coeficiente: | 100 |
| Uso: | INDUSTRIAL (ALMACÉN) |
| Año de Construcción: | 1900 |
| Descripción del bien: | Parcela en suelo urbano. Construcción de forma cuadrada, de una sola planta y cubierta plana, adosada por uno de sus lados a otra edificación, por lo que dispone de tres fachadas a viales en distintos desniveles. Acceso por el vial a nivel más alto el cual es el único con tráfico rodado. Buen estado de conservación. |

Considerando que el bien adquirido se destinará a:

INSTALACIÓN POR PARTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA DE SERVICIO DE CAJERO AUTOMÁTICO.

A la vista de los antecedentes e informes obrantes en el expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adquirir el bien sito en la calle Plaza n.º 3 con referencia catastral 9957503WG4195N0001RT, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a D^a Amalia Isabel Martínez Asenjo con DNI 34855100A por el precio de 6.000 € (seis mil euros).

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 27/01/2020.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pNaK8PWP2LdHRO1ERWxm0Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres | Firmado | 27/01/2021 14:13:50 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pNaK8PWP2LdHRO1ERWxm0Q== | | |



CUARTO. Notificar a D^a Amalia Isabel Martínez Asenjo, adjudicataria del contrato, la Resolución de adjudicación y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castro de Filabres, el día 8 de febrero de 2021 a las 12,00 horas.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Anotar la adquisición en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada.

SÉPTIMO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

El Alcalde.
D. Francisco Martínez Sola
En Castro de Filabres, a fecha de firma electrónica.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | pNaK8PWP2LdHR01ERWxm0Q== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres | Firmado | 27/01/2021 14:13:50 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pNaK8PWP2LdHR01ERWxm0Q== | | | |